

MENDOZA, **17 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 31248/23 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/ adicional carácter crítico de la función - Lic. Mónica Silvia SURA*".

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno su otorgamiento ya que la mencionada agente viene desempeñando diversas tareas de suma importancia y complejidad para el Área de Posgrado, entre ellas se pueden mencionar: -Apoyo administrativo en las Diplomaturas, en carreras y cursos de posgrado, -Apoyo administrativo en Defensas de Tesis, Comunicación de evaluaciones de seminarios de las carreras, de proyectos de tesis, plazos, entre otras.

Que la Dirección de Personal informa que la Lic. SURA revista en esta dependencia en el cargo **Categoría 6**, efectivo del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento Operativo de la Secretaria de Posgrado de esta Facultad.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12°, inciso b) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaría Administrativo-Financiera.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

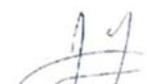
ARTICULO 1°.- Asignar un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" a la Lic. Mónica Silvia SURA (Legajo N° 28.223- CUIL n° 27-17252333-7) por la suma de **PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00) mensuales**, desde el UNO (1) de octubre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, para desempeñar las tareas y funciones que mencionan en el 1er. Considerando del presente resolutivo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con Economías del Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2023.

ARTICULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 644


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Dra. Silvia Laura MADDIO
Vice-Decana
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo